

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 07-117513- -12-3 FECHA: 2011-11-24 16:56:23
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS EVE: 323 ANUALIDADES
CREACIONES
TRA: 3 MODELO FOLIOS: 2
ACT: 330 COMUNICACIÓN

Bogotá D.C.
2020

Doctor
PLINIO APONTE ACOSTA
Secretario
Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bogotá D.C.
Carrera 10 No. 14-33 Piso 9
BOGOTA D.C. COLOMBIA

Asunto: Radicación: 07-117513- -12-3
Trámite: 3
Evento: 323
Actuación: 330
Folios: 2

Oficio N° 2741
Proceso Ejecutivo N° 2011-0382
De: Carlos Germán Ardila Alonso.
Contra: Juan Fernando Rosas

Apreciado Doctor:

Dando cumplimiento a la ordenado en el oficio de la referencia, de manera atenta le comunico que mediante listado informativo de fecha 22 de noviembre de 2011, del cual adjunto copia simple, se efectuó la inscripción de la medida cautelar de embargo de patente decretada por su Despacho dentro del proceso ejecutivo N° 2011-0382 que adelanta el señor Carlos Germán Ardila Alonso, contra el señor Juan Fernando Rosas.

Atentamente,



JOSE LUIS SALAZAR LOPEZ
DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)

Elaboró: Carlos Daniel Lemus
Revisó: José Luis Salazar
Aprobó: José Luis Salazar

Anexo Listado Informativo 22-11-2011

Al contestar favor indique el número
de radicación que se indica a continuación:
Radicación: 07-117513- -12-3 - 2011-11-24 16:56:23

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26- 55 int. 2 Tel 5737020
Call Center 592 04 00. Línea gratuita Nacional 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

LISTADO INFORMATIVO DE ANOTACIONES EN EL REGISTRO

22 - 11 - 2011

La siguiente inscripción de afectación fue anotada en el registro de la propiedad industrial en lo fechado, correspondiente a la siguiente patente de modelo de utilidad:

PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD.

Embargo.

1.

Expediente N°	07-117513
Denominación de la Invención	MEJORAMIENTOS EN BRIDAS PARA FIJACIÓN DE SANITARIOS.
Certificado:	677
Titular demandado en su parte correspondiente:	JUAN FERNANDO ROSAS, con domicilio en Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.
Orden de embargo proferida por: Juzgado Veinticinco Civil Municipal de Bogotá.	Oficio N° 2741 del 23 de septiembre de 2011. Proceso Ejecutivo N°-2011-0382 de Carlos Germán Ardila Alonso.
Vigencia de la patente:	07 de noviembre de 2017

La anterior inscripción se entiende notificada en la fecha de la anotación, conforme a lo establecido en el artículo 44 del Código Contencioso Administrativo.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (C)